



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/A1-0255/06/22

Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/1208/2022

Asunto: Inscripción en el Registro Forestal Nacional
como Prestador de Servicios Técnicos Forestales
Villahermosa, Tabasco; a 11 de julio de 2022

C. JOSE GUADALUPE DE LA CRUZ MONTIEL

Hago referencia a su solicitud de Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, recibida en esta Unidad Administrativa el 21 de junio de 2022.

Al respecto y con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 42 fracción IV, 50 fracción IV, 68 fracción VI y 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 155 y 156 del mismo Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos:

SE CERTIFICA:

Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha 13 de julio de 2022, integrándose en el **Libro TAB, Tipo UI, Volumen 1, Número 20, Año 22**; como Prestador de Servicios Técnicos Forestales.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ATENTAMENTE
ENCARGADA DE DESPACHO

ESTADO DE
LIC. LILIANA SAMBERINO MARÍN

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, fracción XIV; 39, 40 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación, firma la C. Liliana Samberino Marín, Subdelegada de Administración e Innovación"

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Julián Escamilla Nava, Director General de Gestión Forestal y de Suelos, Cd. De México.
Mayra Cecilia Villagómez de los Santos, Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en Tabasco.
Ciudad.
Archivo.

